

“Quien me ama será fiel a mi palabra, mi Padre lo amará e iremos a él”,-dice el Señor- , para que prolongue ese amor en sus hermanos”.



En el libro del Deuteronomio o segunda ley (6,1-6) acabamos de escuchar que Moisés habla al pueblo refiriéndose al cumplimiento de los preceptos y leyes que todos debían observar de tal manera que quien así lo hiciera encontraría la felicidad y toda clase de bendiciones por parte del Dios de la Alianza.

Ahora bien, con el tiempo se había llegado a una carga que exigía la observancia de 248 obligaciones positivas y 365 prohibiciones que cada persona debía tener en cuenta, haciendo imposible vivir dentro de la ley divina, resultando una existencia difícil, ya que no se podía descubrir el peso real e importancia de cada precepto a cumplir.

Atento a este cuadro preceptivo, un escriba se acerca a Jesús y le preguntó (Mc. 12,28b-34)“*¿Cuál es el primero de los mandamientos*”, pregunta que equivale a decir qué hacemos ante esta maraña legislativa que se nos ha enseñado debemos observar puntiliosamente. Jesús, no toma mal la pregunta sino que le contesta remitiéndolo al Deuteronomio: *“El primero es: “Escucha, Israel: el Señor nuestro Dios es el único Señor; y tú amarás al Señor, tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, con todo tu espíritu y con todas tus fuerzas”.*

El judío piadoso conocía este precepto y, tres veces al día lo recitaba para tener siempre presente la necesidad de escuchar a Dios y considerarlo como al Único, por encima de todos los seres.

Se trataba de una fórmula que ayudaba al creyente judío a tener memoria continuamente no sólo de Dios, y del amor a Él debido, sino también a recordar sus acciones a favor del pueblo elegido.

Se invoca a Dios como único Señor para recordar que debía evitarse el culto a otros dioses como muchas veces de hecho sucedió cuando la idolatría del paganismo se había instalado en Israel llegándose a seguir costumbres paganas como la del sacrificio de niños.

Era necesario por tanto estar atentos a esta tentación de desviarse del verdadero culto para dejarla de lado, y servir al único Dios.

Tentación ésta de la que no estamos exentos también nosotros, que en nuestros días no pocas veces nos dejamos atrapar por fantasías pseudo religiosas a las que consideramos más importantes que lo recibido desde pequeños cuando se nos fue transmitida la verdadera fe.

En este sentido hemos de recordar que fuimos creados con una tendencia interior teleológica que nos conduce al verdadero fin o meta que es Dios, siendo la virtud de la religión el “cordón umbilical” que nos une a Él y refleja nuestra pertenencia a su persona. De allí, que el hombre que rechaza a Dios, lo niega o ataca, padece en su interior un cortocircuito muy grande porque se ha apartado del Creador, en quien debería descansar toda persona que busca la verdad y el bien total.

Ahora bien, este amor a Dios incluye el amor al prójimo, por eso Jesús enseña que el segundo es *“amarás a tu prójimo como a ti mismo”*.

Para el judío, el prójimo es principalmente el de la propia raza o comunidad más que la persona del extranjero o del pagano.

Para el cristiano, en cambio, según el mandato de Cristo, es toda persona a la cual nos “aproximamos” sin importar su origen o religión, porque comparte con cada uno de nosotros la misma filiación divina por adopción, en Cristo. O sea, debemos sentirnos cercanos a todos porque tenemos un Padre común que nos ama y entrega sus dones.

El amor a Dios incluye los tres primeros mandamientos del decálogo por los que lo reconocemos como Creador, le rendimos culto y honramos su santo nombre. A su vez, el amor al prójimo incluye los siete mandamientos restantes del decálogo, cuya observancia manifiesta el amor primero a Dios y el amor a todos, aún a los enemigos, por lo que buscamos hacer siempre el bien a los demás.

Esta vivencia nos lleva a la verdadera felicidad, incluso, a veces, en medio de las persecuciones de este mundo, y hasta con el desprecio de aquellos a quienes amamos desde Dios y reconocemos como sus hijos. Queridos hermanos: al igual que el escriba, acerquémonos al Reino de Dios, -que en este mundo es el mismo Jesús-, por medio de la vivencia de este doble compromiso con el amor que brota de Dios. Sigamos los pasos de María y José en el modo de vivir plenamente el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Canónigo Ricardo B. Mazza. Cura párroco de la parroquia “San Juan Bautista”, en Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina. Homilía en la Misa del domingo XXXI del tiempo Ordinario. Ciclo “B”. 31 de octubre de 2021. ribamazza@gmail.com; <http://ricardomazza.blogspot.com>